



SUMARIO

• NOTICIAS DE INTERÉS:

- Acciones innovadoras en España: la Comisión aporta unos 35 millones de euros a programas de 13 regiones.
- Política regional: prioridades de la Comisión para 2002.

• JORNADAS:

- "Nuevas tendencias en el desarrollo y refuerzo de la política medio ambiental".
- "Lobby y toma de decisiones en Europa".
- "Desarrollando partenariado en una Europa engrandecida".
- "La investigación Europea 2002 en la encrucijada".
- "Hacia una infraestructura integrada para la investigación de medidas, el Espacio Europeo de investigación (ERA), el VI programa marco de investigación".

• LEGISLACIÓN

• CONVOCATORIAS:

❖ ENERGÍA Y TRANSPORTE.

- Synergy.
- Altener.
- Save.

❖ AMÉRICA LATINA.

- Urb-AI : Redes temáticas.
- Urb-AI: proyectos comunes.

❖ EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES.

- Igualdad entre hombres y mujeres 2001-2005.

❖ MEDA.

- Programa regional euromediterráneo para la gestión local del agua.

• NOTICIAS

- Una nueva web permite participar en las decisiones comunitarias sobre finanzas y mercados de valores.

■ NOTICIAS DE INTERÉS.

ACCIONES INNOVADORAS EN ESPAÑA: LA COMISIÓN APORTA UNOS 35 MILLONES DE EUROS A PROGRAMAS DE 13 REGIONES.

Michel Barnier, Comisario Europeo responsable de la política regional, anunció en el pasado mes de enero, la ejecución de 13 programas regionales de acciones innovadoras en España, dotados con aproximadamente 35 millones de euros procedentes de los fondos comunitarios. Las regiones beneficiarias serán: Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Canarias, Castilla-la Mancha, Castilla y León, Ceuta, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia, y el País Vasco. Durante el periodo 2002-2003, la financiación europea destinada a esas regiones atraerá, además, unos 18.06 millones de euros de inversiones del sector público y unos 9.54 millones de euros del sector privado, lo que sumará unos recursos totales de 62.46 millones de euros. Los programas, se centran por lo general, en el desarrollo regional y local innovador en los campos de las nuevas tecnologías, la sociedad de la información, la identidad regional y el desarrollo sostenible.

En los proyectos pilotos participarán redes de interlocutores regionales como las pequeñas y medianas empresas, las universidades y las autoridades públicas.

Al anunciar estas decisiones, afirmó: " Mediante los programas regionales de acciones innovadoras, pretendemos aumentar la calidad de los programas generales del Fondo de Desarrollo Regional en las regiones menos desarrolladas o afectadas por cambios estructurales. Las acciones innovadoras constituyen laboratorios en los que se experimenta para hallar respuesta a los nuevos desafíos del desarrollo regional. Estoy convencido de que esos programas reforzarán la capacidad de innovación de estas regiones españolas y contribuirán de forma positiva a sus estrategias de desarrollo".

En Andalucía, el programa se centra en la puesta en funcionamiento de una red de centros de acceso público a Internet de banda ancha en las pequeñas poblaciones rurales de la región. El importe total correspondiente al programa asciende a 5,8 millones de euros (contribución de la UE: 2,9 millones de euros; sector público: 1,3 millones de euros; sector privado: 1,6 millones de euros).

BOLETÍN DE INICIATIVAS EUROPEAS

Edita y Coordina:

Diputación Provincial de Almería.
Unidad de Iniciativas Europeas.
Pilar García Flores
Virginia López Rodríguez
E-mail: peuropeos@dipalme.org
Tel.: 950 21 15 90
http: //www.dipalme.org/

Entidad colaboradora: UnicajaAlmería

Imprime: Imp. Cervantes, Almería

Depósito Legal: AL-156-1999

POLÍTICA REGIONAL: PRIORIDADES DE LA COMISIÓN PARA 2002.

La Dirección General de Política Regional acaba de proponer un programa de trabajo para 2002. Las prioridades definidas han sido las siguientes:

1. Mejorar la calidad de los programas de los Fondos Estructurales y de los proyectos del Fondo de Cohesión.

Se incidirá en la calidad de aplicación de estos programas. Se realizarán esfuerzos particulares en la evaluación de informes anuales, en la preparación de reuniones anuales con las autoridades de gestión y de la evaluación intermedia y, por último, se diseñaran y aprobarán grandes programas.

2. Clausura y evaluación de las acciones pasadas.

A finales de 2002, todos los programas y proyectos aprobados antes de 1994 deberán estar clausurados.

3. Puesta en marcha de una gestión simplificada y eficaz.

El esfuerzo de simplificación y mayor eficacia continuará tanto en la Comisión como en las regiones y países candidatos a la adhesión. Las auditorias serán reforzadas mediante comprobaciones específicas de los gastos declarados al cierre de la asistencia.

4. Preparar el futuro de la política regional.

El futuro de la política regional, después de 2006, ocupará un lugar cada vez más importante en la agenda de la Comisión Europea.

5. Superar el desafío de la ampliación.

Los países candidatos, deberán designar las estructuras encargadas de aplicar los Fondos Estructurales

6. Informar al público.

La estrategia de comunicación fomentará el enriquecimiento de la información sobre los programas, los proyectos ejemplares y la política regional.

■ JORNADAS

“Nuevas tendencias en el desarrollo y refuerzo de la política medio ambiental”.

Organizado por el Instituto Europeo de Administraciones Públicas.

Fecha: 11-12 de marzo de 2002

Lugar: Maastricht.

Más Información:

e-mail: w.curfs@eipa-nl.com

“Lobby y toma de decisiones en Europa”.

Fecha: 16-17 de abril de 2002

Lugar: Bruselas.

Más Información:

e-mail: claire.vipas@hawsmere.com

“Desarrollando partenariado en una Europa engrandecida”.

Organizado por el North Lanarkshire Council.

Fecha: 1 al 3 de mayo de 2002

Más Información:

Tel: 00 44 (0) 141 434 1500

Fax: 0044 (0) 141 434 1519

e-mail:

Lifeftersteel@meetingmakers.co.uk

“La investigación europea 2002 en la encrucijada”.

Organizado por la Comisión Europea, Dirección General de investigación.

El seminario marcará el lanzamiento del Sexto Programa Marco de I+D.

Lugar: Bruselas

Fecha: 11-13 de noviembre de 2002

Más Información:

Tel: +32 2 295 99 71 Unidad de Información y comunicación.

e-mail:

rtd-conference2002@cec.eu.int

“Hacia una infraestructura integrada para la investigación de medidas, el Espacio Europeo de Investigación (ERA), el VI Programa Marco”.

Lugar: Varsovia (Polonia),

Fecha: 18-19 de junio de 2002

Más información:

warsaw.2002@teamwork.fr

<http://www.post2002.com/>

■ LEGISLACIÓN / DOCUMENTOS

Dictamen del Comité de las Regiones sobre la «Comunicación de la Comisión «Los servicios de interés general en Europa»
DOCE C 19 22.01.02

Real Decreto 2/2002, de 11 de enero por el que se regula la aplicación de la iniciativa comunitaria “LEADER PLUS” y los programas de desarrollo endógeno de grupos de acción local, incluidos en los Programas Operativos Integrados y en los Programas de Desarrollo Rural “PRODER”
BOE nº 11 12.01.02

Dictamen del Comité de las Regiones sobre el Informe de la Comisión “Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos”.
DOCE C 19 22.01.02

Resolución del Parlamento Europeo sobre la comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones: Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad (COM(2000) 284. C5-0632/2000 2000/2296(COS))
DOCE C 21 24.01.02

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV) [COM(2001) 449 final 2001/0179(COD)]
DOCE C 25 29.01.02

Directiva 2002/5/CE de la Comisión, 30.01.02, por la que se modifica el anexo II de la Directiva 90/642/CEE del Consejo en lo relativo a la fijación de los límites máximos de residuos de plaguicidas en determinados productos de origen vegetal, incluidas las frutas y hortalizas.
DOCE L 34 5.02.02

★ CONVOCATORIAS.

ENERGIA Y TRANSPORTE

★ **SYNERGY: Fomento de la cooperación internacional con terceros países en el sector energético.**

OBJETIVOS.

1. Mejorar la seguridad de abastecimiento de la Comunidad Europea y de los países candidatos.
2. Contribuir a aplicar el protocolo de Kioto.

ACTIVIDADES.

El programa financiará entre otras las siguientes actividades:

- Análisis de las condiciones de abastecimiento energético de la UE y perspectivas futuras.
- Fomento del diálogo entre la UE, los países productores, los exportadores...
- Análisis de los regímenes de inversión y recomendaciones de cambio.
- Intercambios regionales.
- Consumo doméstico de energía.
- Energías renovables, etc.
- Asistencia técnica.

PROMOTORES.

Lista no exclusiva de entidades que pueden presentar proyectos: Empresas, grupos de empresas, organizaciones regionales e internacionales especializadas, Ministerios o Comisiones nacionales de energía, autoridades locales, ONG, Universidades.

TRANSNACIONALIDAD.

Mínimo dos socios de al menos dos Estados miembros de la UE y un socio de un tercer país.

FINANCIACIÓN.

En general el importe de la financiación aportada por la Comisión no debe ser superior al 50% de los gastos subvencionables del proyecto.

FECHA LÍMITE.

3.04.02

DOCE C 352 12.12.01

★ **ALTENER.**

OBJETIVO.

Fomento de las energías renovables.

PROMOTORES.

Entidades jurídicas, públicas y privadas de la Unión Europea, el EEE, y de los países candidatos a la adhesión.

ÁMBITOS.

- Acciones integradas que aborden aspectos relacionados con la mayor utilización de las energías renovables.
- Ampliación del uso de buenas prácticas en las energías renovables.
- Medidas específicas de fomento de las energías renovables.
- Acciones a escala regional y local a favor de las energías renovables.
- Iniciativas de carácter no comercial.

FINANCIACIÓN.

La Comisión Europea financiará un máximo del 50% del total del coste subvencionable del proyecto.

FECHA LÍMITE.

Según las acciones a desarrollar:
3.04.02 y 30.09.02
DOCE C 6 9.01.02

★ **SAVE.**

OBJETIVO.

Fomentar la eficiencia energética en la Comunidad Europea.

ÁMBITOS.

Parte A:

A.1 Acciones integradas tanto del lado de la oferta como de la demanda.

A.2 Reproducción de buenas prácticas.

A.3 Medidas específicas a favor de la eficiencia energética.

A.4 Acciones a escala regional y local: creación de nuevas agencias locales y regionales de gestión de la energía en los países candidatos; creación de nuevas agencias locales de gestión de la energía en la UE y en el EEE.

Parte C:

Subvenciones directas a favor de las iniciativas de carácter no comercial.

PROMOTORES.

Entidades jurídicas públicas y privadas de la UE, del EEE y de los países candidatos a la adhesión.

FINANCIACIÓN.

La contribución comunitaria será:

Partes A.1 a A.3: 50%.

Parte A.4: 40%.

Parte C: 35%.

FECHAS LÍMITE.

Parte A: 3.04.02

Parte C: 3.04.02 y 30.09.02

DOCE C 6 9.01.02

AMÉRICA LATINA

★ **URB-AL: Redes temáticas de cooperación entre colectividades locales latinoamericanas y europeas en el ámbito urbano.**

OBJETIVO.

Fomentar el intercambio de experiencias, identificar los problemas y prioridades comunes, articular los mecanismos y medios de acción, difundir buenas prácticas urbanas.

PROMOTORES.

Colectividades locales, en particular, las ciudades, aglomeraciones urbanas, provincias y regiones, cuyas autoridades hayan sido elegidas democráticamente.

ACTIVIDADES.

Adjudicación de seis nuevas redes en los ámbitos siguientes:

- Financiación local y presupuesto participativo.
- Lucha contra la pobreza urbana.
- Vivienda en la ciudad.
- Promoción de las mujeres en las instancias de decisiones locales.
- Ciudad y sociedad de la información.
- Seguridad ciudadana en la ciudad.

FINANCIACIÓN.

Porcentaje máximo: 70%

FECHAS LÍMITES.

15.06.02

DOCE C 12 16.01.02

★ URB-AL: Proyectos comunes de cooperación entre colectividades locales latinoamericanas y europeas en el ámbito urbano.

OBJETIVOS.

Reforzar la dinámica de intercambios desarrollada en el marco de las redes temáticas del programa URB-AL, mediante la ejecución de acciones específicas en el ámbito urbano.

PROMOTORES.

Colectividades locales, en particular, las ciudades, aglomeraciones urbanas, provincias y regiones. Dependiendo de la acción, deberán ser miembros de una red temática del programa URB-AL. Haber coordinado o participado en un proyecto común de la primera fase.

ACTIVIDADES.

Presentación de propuestas para la adjudicación de la coordinación de proyectos comunes.

FINANCIACIÓN.

Porcentaje máximo que puede financiarse con cargo a los recursos comunitarios: 70%

FECHA LÍMITE.

Dependiendo del tipo de proyecto:
30.04.02; 31.10.02 y 15.06.02
DOCE C 12 16.01.02

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES.

★ IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (2001- 2005)

OBJETIVO.

Potenciar la capacidad de los agentes sociales para promover eficazmente la igualdad entre mujeres y hombres, en particular fomentando el intercambio de buenas prácticas y el establecimiento de redes a nivel comunitario.

PROMOTORES.

ONG europeas, deberán estar legalmente establecidas, de acuerdo con la legislación o la práctica nacional, como organizaciones no gubernamentales en el momento de presentación.

ACCIONES.

Con carácter prioritario, se financiarán acciones relacionadas con la conciliación del trabajo con la vida familiar.

TRANSNACIONALIDAD.

En las acciones transnacionales, deberán participar al menos tres Estados miembros de la UE o del EEE.

FINANCIACIÓN.

La contribución económica comunitaria, no superará el 80% de los costes admisibles totales de la propuesta.

FECHA LÍMITE.

15.03.02
DOCE C 23 25.01.02

MEDA

★ PROGRAMA REGIONAL EURO-MEDITERRANEO PARA LA GESTIÓN LOCAL DEL AGUA.

OBJETIVO.

Mejora de la cooperación regional en el área de la gestión sostenida e integrada de los recursos del agua.

PROMOTORES.

Organizaciones públicas y privadas sin ánimo de lucro, establecidas en uno de los Estados miembros de la UE asociadas a organizaciones similares establecidas en los países y territorios MEDA.

ACCIONES.

- Gestión integrada del abastecimiento local, del saneamiento y de la depuración del agua potable.
- Gestión de los recursos locales y de la demanda de agua.
- Prevención y mitigación de los efectos negativos de sequías y gestión equitativa de la carencia de agua.
- Gestión del agua de riego.
- Uso de recursos de aguas no convencionales, etc.

FINANCIACIÓN.

El máximo de financiación Comunitaria será del 80%.

FECHA LÍMITE.

31.05.02
DOCE C 2 5.01.02

■ NOTICIAS DE INTERÉS

Una nueva web permite participar en las decisiones comunitarias sobre finanzas y mercados de valores.

Los ciudadanos y agentes económicos ya pueden participar en las decisiones de la Unión Europea en materia financiera, gracias al nacimiento de una nueva página web, www.europasf.org. Esta iniciativa pionera de un eurodiputado español ofrecerá información de actualidad, renovada diariamente, y permitirá seguir la evolución del Plan de Acción de Servicios Financieros (PASF), puesto en marcha por la Comisión Europea, así como proponer argumentos y enmiendas para su inclusión en los debates parlamentarios.

Con esta nueva web, el vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo, José Manuel García-Margallo, pone el PASF al alcance de todos. Con sólo pinchar en una de las ventanas, el público tiene acceso directo a todo el proceso legislativo que se lleva a cabo sobre mercados de valores y sistemas financieros en las instituciones europeas. A través de unos formularios, desde su ordenador, podrá opinar sobre las enmiendas presentadas a cada propuesta de directiva o de reglamento.

El Plan de Acción de Servicios Financieros, presentado por la Comisión Europea en mayo de 1999, fija 43 medidas necesarias para integrar los mercados financieros europeos. Los Consejos Europeos de Lisboa (2000) y Estocolmo (2001) ratificaron este plan y establecieron el año 2003 como fecha límite para la integración de los mercados de valores, y el año 2005 para conseguir la integración de los mercados financieros.

En www.europasf.org están disponibles y permanentemente actualizadas unas fichas que permiten seguir la evolución del proceso legislativo para su aprobación: desde el momento en que la Comisión Europea presenta la propuesta, hasta su definitiva aprobación. En todo momento permite abrir o descargar los documentos que se van aprobando en cada paso (conclusiones del Consejo, informes parlamentarios y propuestas modificadas, entre otras).

Nuevo modelo democrático

Para José Manuel García-Margallo, creador de la Web, “gracias a esta página se ofrece una información muy valiosa para conocer los intereses y las opiniones de los agentes interesados en las decisiones financieras y, de este modo, poder defenderlas ante el Pleno. Además, espero que pueda ser un buen modelo para la integración de los ciudadanos en la toma de decisiones de la Unión Europea y en crear así nuevos modelos de democracia que la legitime”.

Desde hace dos años, cada vez son más los parlamentarios europeos que disponen de una web que posibilite mostrar sus trabajos. Ahora, www.pasf.org da un paso más, al preponer al público en general para que opine, participe y forme parte activa en las decisiones que el diputado deba adoptar desde la vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo.

Por último, la Web también incluye “noticias actualizadas” sobre la información financiera de la Unión Europea y sobre el progreso de las medidas incluidas en el PASF. Así como una “revista de prensa” con links a los artículos y documentos digitales publicados.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
Área de Presidencia
Departamento de Iniciativas Europeas